

BASES DEL CONCURSO

Version II “Pensar desde el corazón”

IF Blanco Recoleta, Fundación Mustakis, Destilería Los Husares, CDI , CubicFun y Fábrica de Medios, en adelante e indistintamente como los convocantes, invitan a participar en el concurso denominado #TuFotoTuBarrio, el cual se registrará por las presentes bases de concurso.

ANTECEDENTES GENERALES

En el marco del día de la fotografía a celebrarse el día 19 de Agosto de 2019, invitamos a la comunidad que vive, estudia, trabaja o visita la comuna de Recoleta, a salir a sus calles para retratar el Barrio en el que habitan, trabajan, estudian o visitan.

Nuestro Barrio es ese distrito de la ciudad que nosotros habitamos y co-construimos cada día. Cada una de las personas que participa es y hace barrio: La calle que recorres todos los días, tu picada para almorzar, los amigos del almacén de la esquina o tu plaza favorita son parte del Barrio.

PRIMERA: OBJETO DEL CONCURSO

El concurso denominado #TuFotoTuBarrio, busca poner en valor a través de la expresión fotográfica, aquella particular mirada de quienes día a día hacen ciudad.

Asimismo, con este concurso, pretendemos dar un primer paso a la generación de un archivo de imágenes seleccionadas, que recoja la vida de la comuna de Recoleta, reuniendo en él las distintas visiones de sus habitantes.

En esta segunda versión el concepto a fotografiar es “Pensar desde el corazón”

SEGUNDA: DEL MODO DE PARTICIPACIÓN

El concurso está destinado a todas las personas con interés en la fotografía. Las condiciones de participación son las siguientes:

Personas de entre 5 años a 99 años. Tratándose de menores de edad, ellos deberán ser autorizados por sus padres o quien detente su cuidado personal.

Los niños menores de 14 años, cuyas fotos sean seleccionadas, tendrán una mención especial. Se podrán registrar a competir fotografías propias o de terceros, cuya utilización y autorización para ser difundidas y registradas en el concurso, haya sido debidamente provista por la persona que sacó la fotografía o su titular. Será responsabilidad exclusiva de quien presenta o registra la fotografía, la obtención de los permisos y registros que correspondieren.

Podrán participar personas de cualquier nacionalidad que vivan, estudien, trabajen o se encuentren de visita en la comuna de Recoleta.

Las fotografías podrán ser enviadas para el concurso en tres formas:

Subir la o las fotografías a Instagram y/o Facebook con el hashtag #TuFotoTuBarrio, agregar un título a la foto y comenzar a seguir a @if_blanco, @destileriahusares, @fundacionmustakis, @CDI, @CubicFun y @fabricademedios en Instagram y poner Me Gusta en Facebook presionando el botón respectivo.

También podrás enviar la fotografía como imagen adjunta al correo hola@ifblanco.cl indicando título y nombre del autor. En este caso la resolución mínima de la fotografía debe ser de 640 x 480 pixeles.

La tercera opción, es traer tu foto impresa directamente a Puma 1180, Recoleta para que la digitalicemos. La recibiremos en portería de iF Blanco de lunes a viernes de 11:00hrs a 17:00 hrs. hasta el 31 de Julio de 2019.

Tratándose de fotografías alojadas en redes sociales, debes publicarlas como fotografía pública. Se autoriza el uso de fotografías tomadas con cámaras digitales, cámaras de celulares y cámaras análogas.

Puedes subir a redes sociales cuantas imágenes desees.

Las fotografías podrán ser presentadas en color, blanco y negro, o con ediciones incorporadas.

Las fotografías enviadas no podrán incluir contenido ofensivo, discriminatorio, o que contenga palabras groseras, garabatos, frases y/o cualquier mención en contra de los organizadores de los convocantes, ni contra personajes públicos, etnias o religiones en particular. Tampoco se aceptarán fotografías que contengan expresiones y/o imágenes que atenten contra la dignidad de las personas, vulneren derechos fundamentales, tengan como fin provocar desórdenes públicos, o que contengan consignas políticas. Los convocantes se reservan el derecho de no publicar fotografías que se consideren ofensivas o contrarias al espíritu del concurso.

Recuerda mantener un respaldo de las fotografías que nos envíes, dicho respaldo será solicitado al momento de la premiación en caso de que sea seleccionada la fotografía.

El plazo de participación será desde el 1 de Julio hasta el día viernes 31 de Julio 23:59 PM hora continental de Chile.

TERCERA: CONDICIONES DE EVALUACIÓN

Las imágenes con las que participes deben retratar la esencia de tu barrio, el cual debe estar ubicado dentro de la comuna de Recoleta. Solo pueden participar fotografías captadas en dicha comuna.

Al momento de seleccionar las imágenes, no consideraremos tu nivel de experiencia en el uso de cámaras.

Las fotografías enviadas, serán evaluadas por un jurado conformado por fotógrafos profesionales y representantes de la comisión organizadora, quienes seleccionarán a las fotografías ganadoras, las cuales formarán parte de una exposición con fecha por definir en iF Blanco Recoleta.

Una vez seleccionadas las fotografías, la organización se pondrá en contacto con el o los ganadores del concurso, indicando los pasos a seguir, solicitando entre otras cosas, el envío de los respaldos de las fotografías seleccionadas.

CUARTA: CONDICIONES DE USO

Todas las fotografías enviadas y recibidas en cualquiera de las modalidades indicadas en el numeral 4 de la cláusula segunda de estas bases, podrán ser utilizadas por los convocantes en actividades de difusión o cualquier tipo y número de publicaciones, gratuitas o remuneradas, en medios escritos, audiovisuales o Web por un período de 2 años, de forma gratuita y sin que se generen por este concepto royalties de parte de los convocantes en favor del o los ganadores del concurso.

Asimismo, durante el periodo de uso de las fotografías enviadas al concurso los convocantes no se harán dueñas de las fotografías, por lo que podrás publicarla o explotarla comercialmente en otros medios.

Durante la vigencia del concurso, iF Blanco podrá elegir cada día una foto destacada que publicará o “reposteará” en su cuenta de Instagram y/o Facebook, lo que no implica que las fotografías seleccionadas diariamente se considerarán finalistas o generarán preferencias o ventajas en la evaluación del jurado.

QUINTA: DE LOS PREMIOS

De las fotografías enviadas, se seleccionarán las mejores 18 fotografías, las cuales podrán ser parte de un calendario colaborativo para el año 2020, el que se repartirá en la comuna de Recoleta y donde podrás aparecer como autor(a) de una fotografía premiada. Para esto, se te solicitará al momento de la premiación la autorización necesaria para realizar la publicación y difusión de la o las fotografías ganadoras.

Segundo premio.

Para los 12 ganadores finales se regala un taller de fotografía digital dictado por Fabrica de Medios.

SEXTA: DISPOSICIONES FINALES

Las presentes Bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en el Concurso, ya sea a través de la presentación de uno o más fotografías.

En consecuencia, se entenderá que toda persona que directa o indirectamente participe del concurso, renuncia a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de los convocantes y/o de quienes actúen en su nombre, y particularmente, en contra de las decisiones de éstos.

Además, se acepta la existencia de limitaciones y/o deficiencias técnicas que puedan sufrir las fotografías al momento de ser impresas o reproducidas en cualquier medio físico o digital.

Los convocantes se reservan el derecho de definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases. Estas decisiones que serán inapelables y los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno en contra de los convocantes.

Asimismo, los convocantes se reservan el derecho de iniciar, conjunta, separada o indistintamente, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la participación de los usuarios en el concurso, tales como, falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

Las bases del concurso serán puestas a disposición del público en la Notaría de Santiago de don Alfredo Martin Illanes, ubicada en Santa Magdalena N°98, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Los convocantes se reservan el derecho de modificar las bases de este concurso, en forma total o parcial, mediante Anexo de Bases, debiendo comunicar dicha circunstancia a través del sitio web www.ifblanco.cl